



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA-HUILA**

Septiembre veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

Ref: Ejecutivo JENNY PAOLA MONDRAGON VALENCIA C.C. #52.826.099
contra RAUL RIVERA CORTES C.C.#12.253.834. Radicación: 41001-41-
89-004-2021-00360-00.

Teniendo en cuenta lo informado por el Centro de Conciliación, Arbitraje
y Amigable Composición FUNDACION LIBORIO MEJIA, se

RESUELVE

1º. SUSPENDER el presente proceso tal como lo dispone el numeral 1º.
del artículo 545 del Código General del Proceso, en razón a la admisión
del trámite de insolvencia de persona natural no comerciante, a través de
negociación de deudas, solicitado por el demandado RAUL RIVERA
CORTES ante la FUNDACION LIBORIO MEJIA.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.